

# INFORME DERECHOS HUMANOS COTIDIANO MUJER 2013

## EJES DE TRABAJO

### **SEGUIMIENTO AGENDA INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS**

1. CONSULTA BEYOND 2015 ANONG-ICD
2. CONTRIBUCIÓN SEGUNDO CICLO EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL (EPU)
3. PARTICIPACION RAADDHH (SESIÓN EXTRAORDINARIA POR SEGUIMIENTO SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Y ORDINARIA)
4. PARTICIPACIÓN ENCUENTRO REGIONAL DE TRABAJADORAS DOMÉSTICAS IGUAL VALOR, IGUALES DERECHOS. PARAGUAY
5. PARTICIPACIÓN DIÁLOGO REGIONAL REPENSANDO Y REDEFINIENDO EL TRABAJO DE CUIDADO: HACIA UNA AGENDA PÚBLICA DE VANGUARDIA. MEXICO

### **SEGUIMIENTO AGENDA NACIONAL DERECHOS HUMANOS**

1. TRABAJADORAS DOMESTICAS MIGRANTES  
Diseño y ejecución 7 Jornadas-Taller con Trabajadoras Domésticas migrantes, constituyéndose como un espacio mensual de encuentro y de promoción de derechos. Dichas jornadas nos permitieron hacer una caracterización de 100 trabajadoras domésticas migrantes en Uruguay, haciendo posible la identificación del perfil de las trabajadoras asistentes a las Jornadas y poder enriquecer el proceso de construcción de su propia identidad en este país
2. CUIDADOS. SEGUIMIENTO SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS
3. MONITOREO LEGISLATIVO
4. PARTICIPACIÓN ASAMBLEA DE DERECHOS HUMANOS (INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS))
5. Integración de Alianza de OSC para el seguimiento del Plan de Gobierno Abierto presentado por la Agencia para el Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información (AGESIC) en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)

## MARZO

### **Encuentro “Entre el Río: Construyendo puentes para defender nuestros derechos”**

El domingo 17 de marzo de 2013 se llevó a cabo el encuentro “Entre el Río: Construyendo puentes para defender nuestros derechos” en el que mujeres que se desempeñan como trabajadoras domésticas originarias de diversos países del Continente, migrantes en Montevideo y en Buenos Aires, estuvieron presentes en una jornada única que permitió un espacio de reflexión, discusión y elaboración colectiva de iniciativas en materia de migración, género y trabajo.

Entre los principales ejes tratados a lo largo del encuentro estuvieron presentes las dificultades y tensiones que se hacen visibles en el cruce de género y migración; las

discusiones en torno al ejercicio de los derechos fundamentales y el reconocimiento y pertenencia del país de destino; los desafíos que plantea para las mujeres migrantes en el contexto regional el sostén de sus vínculos familiares y su rol como protagonistas de la cadena globales de cuidados.

Ante dichas reflexiones y en virtud del reconocimiento de los obstáculos, se elaboraron una serie de propuestas con la intención de plantear iniciativas concretas en los espacios regionales de toma de decisiones a fin de generar acciones de incidencia no sólo en estos espacios sino que a su vez puedan repercutir en cambios específicos en las esferas locales. Finalmente el Manifiesto elaborado en esta actividad se present en la RMAAM de este año.

En el cierre del Encuentro, contamos con la presencia de Alba Goicochea, Representante en Uruguay de la OIM, Juan Andrés Roballo, Inspector General del Trabajo, Aída García Naranjo, Embajadora de Perú, Natalia Peña, Funcionaria del BPS y Grégorie Cheynet, Director de Punto de Encuentro del MEC. El intercambio generado entre los representantes de diferentes sectores y las mujeres migrantes que participaron en el Encuentro sin duda fue muy valioso, entre otras razones, porque pudieron acortarse las brechas institucionales, acercase a distintas realidades y conocer en voz de las propias mujeres sus dificultades y propuestas concretas.

También, contamos con el apoyo de CUTSA que nos brindó un ómnibus para transportar a las asistentes al lugar del encuentro y garantizar la presencia de todas las participantes.

Sin duda falta un largo camino que recorrer y mucho que aprender; pero este encuentro constituye un punto de partida para la construcción de un movimiento regional en materia de reivindicación de los derechos de las trabajadoras domésticas migrantes.

## **V Reunión Extraordinaria de la RAADDHH (Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos)**

14 DE MARZO DE 2013

Cotidiano participo en la V Reunión Extraordinaria de la RAADDHH (Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos) desarrollada el 14 de marzo de 2013, en la que el tema que se trato fue el posicionamiento de los Estados parte del MERCOSUR y Asociados (Peru, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia y Chile) respecto al proceso de Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de cara a la Asamblea Extraordinaria de la OEA que se llevará a cabo el próximo 22 de marzo en Washington.

Esta reunión se organizÓ en seguimiento a los acuerdos alcanzados en una reunión del UNASUR en Guayaquil. Es interesante analizar que en este proceso de integración, en la práctica se esta dando continuidad a las negociaciones que se hacen en el ámbito de UNASUR y MERCOSUR con un protagonismo claro de Ecuador y Brasil.

Básicamente la reunión buscó- y consiguió (exceptuando Chile y Colombia)- que hubiera consenso para considerar vinculante la Declaración de Guayaquil (adjunta) y lograr homologar en el ámbito del Mercosur una declaración de UNASUR.

Los aspectos propuestos relevantes son: hay consenso en la importancia del sistema interamericano en materia de protección de derechos humanos, pero consideran que la autonomía de los órganos del Sistema no cuentan con la autonomía necesaria debido a que la sede está en Washington y reciben fondos de Europa y EEUU; por lo tanto la propuesta consiste en que los propios estados financien el sistema mediante aportes (se calcula un presupuesto anual de 15 millones de USD) , en proponer que ningún país que no haya

ratificado la Convención Americana pueda tener nacionales ocupando puestos en la Comisión o la Corte (en alusión a EEUU) y también que la sede cambie de lugar. Ecuador propuso Argentina como posible sede.

Por otro lado en todas las reuniones de este tipo esta abierta la participación sin voto a las OSC. No habíamos muchas representantes de la Sociedad civil, sin embargo lo positivo de todo fue que al ser pocas personas (Amnistía, CEJIL y nosotras) la incidencia en el documento fue escuchada e incorporada en el acuerdo definitivo.

Dos elementos adicionales a lo establecido en la declaración de Guayaquil que se lograron incorporar por dicha incidencia fueron:

1. que el IPPDDHH (Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos) realice un diagnóstico en relación al impacto que ha tenido el SIDH en la institucionalidad de ddhh en los estados parte del MERCOSUR + asociados = UNASUR (menos Guyana y Suriname)
2. A pesar de la resistencia de Ecuador, la relevancia de la participación de la Sociedad Civil organizada y la incorporación de sus aportes en las discusiones entre los estados.

## **ABRIL/MAYO/JUNIO**

### **CONSULTA BEYOND 2015**

1. Preparación del proceso de consulta a nivel nacional (4 de mayo de 2013) en el marco del proceso de deliberación sobre el futuro marco de desarrollo mundial (Agenda 2015) impulsado por la ONU<sup>1</sup>, a fin de contribuir a un análisis crítico y calificado para la construcción de una Agenda Post 2015 a partir de la evaluación de los Objetivos del Milenio fijados en el año 2000.
  - i. Identificación, sistematización y elaboración de base de datos de OSC para asegurar una mayor participación.
  - ii. Elaboración de relatoría y sistematización de conclusiones que sirvieron de base para la elaboración de un informe final que releva el posicionamiento a nivel nacional en el marco del proceso mundial Beyond 2015.
  - iii. Desarrollo de acciones de incidencia para presentación de los resultados de la consulta con las autoridades nacionales.

## **Contribuciones EPU**

**Conformación de Grupo de trabajo para el seguimiento de recomendaciones del EPU en relación a los derechos humanos de las mujeres (GTSDHM)** integrado por Amnistía Internacional, Mujer Ahora y Colectiva Mujeres para realización de contribuciones y seguimiento al Examen Periódico Universal.

El EPU es un mecanismo a través del cual el Consejo de Derechos Humanos de la ONU examina periódicamente el cumplimiento de las obligaciones y los compromisos en materia de derechos humanos por parte de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. El

---

<sup>1</sup> La ONU desarrolla un proceso de consultas nacionales en 50 países y ha encomendado a la Campaña del Milenio de Naciones Unidas facilitar la participación de la sociedad civil en el proceso, plataformas internacionales como *Beyond 2015* ("Más allá del 2015") - campaña global de sociedad civil en pro de un marco post Objetivos del Milenio- y el Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP, por sus siglas en inglés), sumaron esfuerzos con la Campaña del Milenio para ampliar el número de países de consulta, convocar a organizaciones y redes de sociedad civil a postularse para organizarlas, y generar una guía para facilitar las deliberaciones nacionales y la incidencia en el proceso global. <http://www.worldwewant2015.org/>

proceso de revisión es un mecanismo entre pares, es decir que no son expertos internacionales sino los propios estados los que se examinan entre sí.

Para efectos de este Examen, las posibilidades de participación de las OSC son distintas a otros mecanismos de supervisión en el ámbito internacional. En este caso no se envían informes sombra como en el caso de los Comités de los Órganos de Tratados, pero sí aportes de las OSC (sólo 5 hojas si es una organización o 20 páginas si se trata de varias organizaciones) para contribuir con insumos para que los Estados puedan tener elementos adicionales a considerar en sus recomendaciones a los Estados sujetos de revisión.

Para este año, FESUR junto con Amnistía internacional convocaron a Cotidiano y a otras organizaciones (Mujer Ahora, Colectiva Mujeres,) para hacer un aporte sobre "La situación de los derechos de las mujeres". Los ejes que se analizarán son la situación actual en Uruguay en materia de violencia doméstica, derechos sexuales y reproductivos, mujeres privadas de libertad, niñas y mujeres afro descendientes, trabajadoras domésticas migrantes, participación política, análisis crítico de las políticas de combate a la pobreza y acceso a la justicia.

Para la contribución con el EPU, participo Cotidiano, AI, Mujer Ahora y Colectiva Mujer. Actividades desarrolladas:

1. Reunión con La INDH
2. Reunión del 6 de agosto con ONG que presentaron contribución.
3. Reunión con PNUDDocumentos para Difundir
4. Pre-Sesión entre ONG Uruguayas y Diplomáticos en Noviembre de 2013 en Ginebra.
5. Evento-reunión participaron todos los actores ONG, INDH y Gobierno y uno de los objetivos a impulsar será la creación de una plataforma de seguimiento de las recomendaciones que Uruguay reciba en 2014.
6. Elaboración de documento unificado con las recomendaciones que las ONG uruguayas han realizado y enviado a Naciones Unidas y tener ese documento para realizar trabajo de lobby en enero de 2014 en Ginebra.

## **CONTRIBUCIONES PARA OBRA DE TEATRO "ELLOS"**

La nueva inmigración vista por actores uruguayos y director británico desde "Ellos"

"Ellos" es una obra teatral basada en un trabajo de investigación social, mediante entrevistas a personas de otros países que intentan vivir en el nuestro, seres a los que no siempre registramos y que traen con ellos vivencias y culturas diferentes y, sobre todo, que esperan obtener una parcela del futuro que consideramos nuestro. Se ofrece en el teatro Circular de Montevideo con la dirección del británico Anthony Fletcher, quien dirigió anteriormente a elencos nacionales.

¿Quiénes son ellos? ¿Quiénes son los nuevos inmigrantes que hoy buscan tener un medio de vida en las calles de Montevideo? Una sociedad construida en el concepto de "inmigrante" parece haber perdido contacto con el verdadero significado de esa noción.

Hoy en día, peruanos, bolivianos, colombianos, chinos, coreanos, nigerianos, y muchos más, permanecen casi invisibles dentro de la estructura social uruguaya.

El Teatro Circular de Montevideo, bajo a dirección de Anthony Fletcher, creó una obra, “Ellos”, que intenta descubrir las historias de estos nuevos inmigrantes –náufragos en las costas uruguayas- y los problemas que enfrentan.

Al mismo tiempo, la obra presenta un espejo del Montevideo contemporáneo: ¿cómo nosotros, los descendientes de inmigrantes, tratamos a los nuevos inmigrantes que hoy viven entre nosotros?

Ésta es una creación colectiva por parte del elenco. Requirió un abordaje no-convencional no-naturalista, compuesto de varias etapas.

La primera fue el proceso de investigación. Los actores fueron a las calles, pensiones y barrios de la ciudad, a descubrir y hablar con los nuevos inmigrantes. Algunos de éstos trabajan en el puerto, otras son empleadas domésticas en Carrasco, otros tal vez tengan sus propios negocios, algunos trabajan para la iglesia del reverendo Moon.

El equipo también recibió a algunos expertos, incluyendo a Carlos Valderrama, de La Casa de los Inmigrantes, a Valeria España, de Cotidiano Mujer y al sociólogo Felipe Arocena.

La segunda etapa del proceso fue que los actores traigan estas historias al ámbito del ensayo. Allí, el elenco trabajó en equipo para interpretar y presentar la información que descubrieron, usando improvisación, escribiendo y realizando otros ejercicios.

Finalmente, todo el material fue ensamblado para crear la obra “Ellos”.

Durante los ensayos se habló de la obra “Babilonia”, de Armando Discépolo, obra que trata de una generación de inmigrantes anterior. Sin embargo, enseguida quedó claro que “Ellos” no puede ser un trabajo naturalista similar.

La sencilla verdad es que el teatro uruguayo no tiene actores descendientes de peruanos o bolivianos, o de chinos o nigerianos. En consecuencia, la obra tiene que ser, por definición, no-naturalista. Este solo hecho de por sí, sugiere un importante comentario sobre la naturaleza de la sociedad uruguaya y el lugar que ocupan los inmigrantes dentro de ella.

¿Cómo podemos contar su historia en el teatro? “Ellos” es un intento de descubrir la respuesta a esta pregunta.

La obra dirigida por Anthony Fletcher cuenta con las actuaciones de Alicia Restrepo, Aline Rava, Cecilia Baranda, Cecilia Lema, Denis Daragnés, Marisa Barboza, Martín Castro y Oliver Luzardo. La escenografía e iluminación es de Claudia Sánchez, el vestuario de María Inés López, la ambientación sonora y música es de Leonardo Croatto, trabajo corporal de Norma Berriolo, fotografía de Alejandro Persichetti

Las funciones son los viernes y sábado a las 21 horas, y los domingos a las 19:30

## **PARTICIPACION RAADDHH**

- En Articulación con la Dirección de Derechos Humanos del MEC, La Dirección de DDHH de Cancillería, Amnistía Internacional y la Coalición Internacional para la ratificación del Protocolo Facultativo, PIDESC de la RED DESC y la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, se coordinó una REUNION de incidencia (13 de junio) en el marco de la RAADDHH; a partir de la experiencia de Uruguay se buscará incidir en que las delegaciones de Brasil, Paraguay y Venezuela ratifiquen el PFPIDESC. La RAADDHH será del 11 al 13 de junio, siendo la Plenaria el 13.

## **ENCUENTRO REGIONAL DE TRABAJADORAS DOMÉSTICAS**

### **IGUAL VALOR, IGUALES DERECHOS**

**28, 29 Y 30 de junio de 2013**

El pasado 28, 29 y 30 de junio se llevo a cabo un Encuentro Regional convocado por la Articulación Feminista Marcosur, Sos Corpo y CDE con apoyo de ONU Mujeres y del Fondo Holandés para el Liderazgo y las Oportunidades de las Mujeres (FLOW).

El objetivo del encuentro fue debatir acerca de los cambios recientes en el régimen del trabajo doméstico remunerado en la región e intercambiar puntos de vista sobre las demandas de las mujeres trabajadoras domésticas acerca de sus derechos, los desafíos pendientes y la manera a impulsar una agenda regional común.

Entre las actividades de dicho encuentro, además de la jornada de trabajo entre las líderes de las organizaciones, se realizó un Panel Debate, una conferencia de prensa y una movilización frente al Congreso Nacional.

El panel debate se realizó el viernes 28 y fue la actividad de apertura que permitió discutir sobre avances y deudas para la igualdad de derechos de las trabajadoras domésticas en Brasil, Paraguay y Uruguay. La mesa contó con la participación de mujeres líderes de Brasil, Uruguay y Paraguay. En representación de Brasil, participó Creuza María de Oliveira, presidenta de la Federação Nacional das Trabalhadoras Domésticas (FENATRAD), las uruguayas Nora Pacheco, fundadora de la Organización María Goretti, que promueve los derechos de las trabajadoras domésticas en situación de mayor vulnerabilidad, y Selva Benítez, integrante del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD). En representación de Paraguay, estuvieron presentes Marciana Santander, presidenta de la Asociación de Empleadas del Servicio Doméstico del Paraguay (ADESP) y Myriam Agüero, Secretaria General del Sindicato de Trabajadoras Domésticas del Paraguay (SINTRADOP). También participaron en la mesa María Betania Ávila, de la Articulação de Mulheres Brasileiras (AMB) y de la Articulación Feminista Marcosur (AFM), y Valeria España, de Cotidiano Mujer.

Posteriormente el sábado 29 y domingo 30 se realizó una jornada de trabajo enfocada al fortalecimiento de los procesos organizativos a nivel nacional y regional de los sindicatos y agrupaciones que integran las participantes del encuentro. En un primer momento se trabajo sobre los hitos en la trayectoria de la organización política de las trabajadoras domésticas en Brasil, Paraguay y Uruguay, los cambios en el contexto y la situación actual de las organizaciones de trabajadoras domésticas en los tres países representado

Se hicieron grupos de trabajo para discutir sobre los desafíos de la organización de las trabajadoras domésticas en el actual contexto y se privilegio un espacio de discusión en plenario para intercambiar experiencias sobre las principales estrategias actuales de organización y movilización. Finalmente se trabajo en la definición de prioridades en el corto plazo para las organizaciones a nivel nacional y la articulación de las trabajadoras en el marco regional.

Un aspecto que vale resaltar es que se propuso la realización de un actividad regional para acompañar el proceso de ratificación del Convenio 189 en América Latina a propósito de la reciente ratificación de Paraguay.

Finalmente se sintetizaron las propuestas presentadas y las organizaciones participaron en un movilización frente al Congreso Nacional.

Todo el monitoreo de medios y las reseñas detalladas de toda la actividad puede verse en el siguiente blog:

<http://iguales-derechos.blogspot.com>

## **JULIO/AGOSTO**

### **Conciliación Juicio Laboral y Comunicado**

#### **Aun año de la denuncia de los hechos violatorios de las trabajadoras domésticas migrantes bolivianas en una casa de Carrasco**

La gravedad de los hechos que nos motivaron a iniciar la denuncia en la órbita de la justicia penal el 7 de agosto de 2012 no fueron todavía juzgados, pero han existido otras instancias que han permitido restituir algunos de los derechos que fueron vulnerados a mujeres migrantes que se desempeñaban como trabajadoras domésticas.

El pasado 31 de julio, en el marco de un juicio laboral iniciado en contra de los empleadores, después de distintas instancias, dos de ellas pudieron ser resarcidas por las horas extras no pagadas y el daño moral generado en virtud de las condiciones de trabajo a las que eran sometidas. Por primera vez, desde su llegada al país, pudieron exigir sus derechos en iguales condiciones, siendo escuchadas y sus demandas visibilizadas.

Falta mucho por hacer, sin embargo estamos seguras que este año ha sido un año decisivo para las trabajadoras domésticas en Uruguay. Después de las movilizaciones que se han dado en los últimos meses, el resarcimiento en la órbita laboral pudo concretarse. La indignación y repudio a prácticas vejatorias de la dignidad humana y los derechos humanos manifestadas por estos hechos, han permitido evidenciar que estas situaciones resultan inadmisibles en nuestro país. Agradecemos a todas las personas que han acompañado con su solidaridad.

Colectivo Cotidiano Mujer

### **1ERO DE AGOSTO**

#### **Desarrollo de Taller de derechos , económicos, sociales, culturales y ambientales a la Comisión Nacional del Agua en FFO SSE.**

1. El 1ero de agosto se desarrolló de Taller de derechos , económicos, sociales, culturales y ambientales con enfoque en el Derecho al Agua, contando con la participación de la Comisión Nacional del Agua y representantes de FOSSE.

## **TENEMOS QUE VER**

### **TALLER**

#### **“DERECHOS HUMANOS Y COMUNICACIÓN: HERRAMIENTAS PARA EL CAMBIO SOCIAL”**

**Lugar: CENTRO DE FORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA**

**Duración: 16hs**

**Fecha: 17 al 20 de junio de 2013 (10:00-14:00).**

Durante la semana del **17 al 20 de junio de 2013** en el marco del “Segundo Festival de Cine y Derechos Humanos Tenemos Que Ver” se llevo a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española el primer taller de “Derechos humanos y Comunicación: herramientas para el cambio social” el cual tuvo una duración de 16 horas y contó con la participación de de 39 jóvenes comunicadores/as.

El taller fue gratuito y contó con una excelente convocatoria logrando así difundir la comprensión de los derechos humanos y su aplicación en la perspectiva de trabajo de jóvenes comunicadores/as. A partir del abordaje crítico de nudos y tensiones que se presentan en su ejercicio profesional fue posible proporcionar a los/as participantes herramientas de utilidad para hacer frente a escenarios cada vez más complejos en el ejercicio de la libertad de expresión.

**Los objetivos específicos fueron los siguientes:**

- Proporcionar conocimientos básicos sobre derechos humanos; comprender el carácter transversal, indivisible e interdependiente de los derechos humanos y su vinculación con los medios de comunicación. conocer las tensiones y nudos críticos que se construyen en el ejercicio de la libertad de expresión y el principio de no discriminación.
- Potenciar los alcances de los medios masivos de comunicación para mejorar las condiciones de vida de personas viviendo en situación de vulnerabilidad.
- Discutir aspectos claves vinculados a la producción social de la violencia y el rol de los medios de comunicación en estos temas.
- Conocer las experiencias por una comunicación inclusiva y su vinculación con las estrategias de la democratización de los medios.

Sobre los participantes del taller el 92% fueron mujeres y el 8% hombres, de las/os cuales la mayoría son Estudiantes de la Licenciatura Comunicación de diversas universidades del país (entre ellas la UDELAR, UCUDAL y Universidad de Montevideo), siendo el promedio de edad de los participantes de 24 años.

El taller se dividió en cinco módulos y fue dictado por expertos de distintas disciplinas en temáticas relacionadas a la comunicación, el activismo social, el monitoreo de medios de comunicación y los derechos humanos.

Los módulos estuvieron dispuestos de la siguiente forma:

**MODULO I: DISCUSIONES EN TORNO A LOS DERECHOS HUMANOS:  
CONCEPTUALIZACIÓN Y PERSPECTIVA**

**TENSIONES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN**

Juan Faroppa

Integrante de la Institución Nacional de Derechos Humanos

Valeria España

Integrante de Cotidiano Mujer

**MODULO II: LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA: EL ROL DE LOS  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Mariana Galvani (Investigadora de la Universidad de Buenos Aires)

Karina Mouzo (Investigadora de la Universidad de Buenos Aires)

### **MODULO III: POR UNA COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA**

#### **EXPERIENCIAS POR UNA COMUNICACIÓN INCLUSIVA: RADIOS Y TELEVISIÓN COMUNITARIA**

Fabian Werner

Integrante Alianza Democrática

Lilian Celiberti

Coordinadora Cotidiano Mujer

### **MODULO IV: EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA EMANCIPACIÓN SOCIAL**

Raúl Zibecchi

Periodista

## **OCTUBRE**

### **CONFORMACIÓN DE RED PRO SISTEMA DE CUIDADOS**

#### **RED pro SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS**

Las organizaciones de la sociedad civil abajo firmantes, nos hemos convocado para conformar una Red que promueva la instauración en el país de un Sistema Nacional de Cuidados.

Diversas causas demográficas y culturales han generado un **déficit en los cuidados** de personas en situación de dependencia, por razones de edad o discapacidad para valerse por sí mismos. Estas personas tienen derecho a recibir cuidados de calidad y quienes cuidan a realizarlos en condiciones dignas. Consideramos que el Estado debe constituirse en garante de dichos **derechos**.

Desde el año 2008, algunas organizaciones comienzan a plantear la necesidad de un sistema que coadyuve a atender estos problemas desde una perspectiva de equidad y corresponsabilidad entre varones y mujeres, y entre el Estado, las familias y el mercado. En el 2009 todos los partidos políticos incorporan esta demanda en sus plataformas electorales y en el 2010 el actual gobierno se compromete a instrumentar este Sistema. Se crea así un Grupo de Trabajo Interministerial para elaborar dicho sistema integrado por diversos Ministerios y organismos públicos.

Este Grupo convocó en 2011 a un amplio debate con participación de instituciones públicas y privadas y actores sociales que se organizó en torno a las tres poblaciones priorizadas: primera infancia, adultos mayores y personas con discapacidades. A partir de dicho debate, el Consejo Nacional de Políticas Sociales recogió en un documento los aportes de dicho debate y elaboró una **Propuesta para la Construcción del Sistema Nacional de Cuidados** que fue aprobada por el Gabinete Social. En julio de 2013 representantes de dicho grupo de trabajo realizaron una **Rendición de Cuentas**

a las organizaciones sociales y a la población en general sobre los avances en la implementación de dicho Sistema.

Las Organizaciones que conformamos esta Red, si bien valoramos dicha rendición de cuentas, consideramos que las acciones realizadas están muy por debajo de lo que aparece en la Propuesta del Gobierno y alejado de lo que consideramos propiamente un Sistema.

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES SOS, AUP (Asociación Uruguay de Parkinson), CIEDUR (Centro interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay), CIRE (Ciudadanías en Red), COJUSAPRI (Comité de Jubilados de la Salud Privada), CNS Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía, COMISIÓN DE DISCAPACIDAD DEL PIT-CNT, COOPERATIVA CAMINOS, COOPERATIVA MUJER AHORA, COTIDIANO MUJER, DEPARTAMENTO DE GÉNERO Y EQUIDAD DEL PIT CNT, ONG EL PASO, FUAP, IACI (Cooperativa Infancia, Adolescencia Ciudadana), ONAJPU (Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas), RED CANARIAS EN MOVIMIENTO, RED GÉNERO Y FAMILIA

### **Posición de organizaciones sociales uruguayas sobre la Consulta y el proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto**

#### **30 de octubre**

En este documento se plantea nuestra posición en relación a la consulta pública realizada sobre el Plan de Gobierno Abierto presentado por la Agencia para el Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información (AGESIC) en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). El mismo surge de una reunión sostenida de cara a la próxima reunión de Londres sobre el AGA, en la que estuvieron presentes representantes de CAINFO, DATA, Uruguay Transparente, CESoL y Cotidiano Mujer.

En particular queremos señalar cuatro puntos: el contexto del proceso de consulta, las condiciones para la participación de la sociedad, la naturaleza del plan y los pasos propuestos por las organizaciones sociales participantes para dar continuidad al proceso.

#### **1) Contexto**

Uruguay se unió al AGA a fines del año 2011, y presentó su primer plan de acción en Brasilia en el año 2012. En aquella oportunidad, como muchos otros países de la región, Uruguay debió presentar un plan de forma rápida y con poco tiempo para llevar adelante procesos de consulta pública efectivos. Solamente una o dos organizaciones sociales participaron de ese proceso, y la mayoría de sus sugerencias no fueron incorporadas ni discutidas.

En el entendido de que el proceso fue una primera experiencia, tres organizaciones se acercaron en 2013 al gobierno, a través de la Agesic, para proponer crear un espacio de diálogo con reglas claras en el marco de AGA. Si bien inicialmente hubo un acuerdo respecto de esa propuesta, el gobierno designó en forma directa a un grupo de trabajo de gobierno abierto (práctica que no consideramos la más adecuada), incluyendo a esas organizaciones, y de esa forma legitimando una representatividad de la sociedad que a nuestro entender no es tal. De igual forma, el proceso de participación en la elaboración del plan no terminó de delinearse bajo reglas previas y

objetivas. Si bien se permitía presentar proyectos al grupo de trabajo del plan de acción, no hubo espacio de discusión para que las mismas efectivamente formen parte del mismo, o para que cualquier sector del Estado pudiera adoptarlas para llevarlas a cabo.

Felizmente, en los últimos días, el gobierno ha decidido revisar su posición, lo que celebramos, abriendo una instancia para la designación de dos lugares para la representación de organizaciones civiles, cuyos representantes serán designados por las mismas en forma directa. Sin embargo, esta reforma se realiza recientemente lo que dificulta una efectiva representación de las organizaciones civiles de cara a este plan a ser presentado en Londres.

## 2) Condiciones para la participación en el plan

Debido a los tiempos y procesos que se acaban de reseñar, las organizaciones civiles uruguayas interesadas en este tema no han podido participar de modo adecuado en la elaboración del nuevo plan de acción. Consecuentemente, no se ha podido negociar sobre los contenidos del plan, los indicadores del mismo, así como la eventual co-participación en la validación del cumplimiento de los resultados y asignación de prioridades.

Justamente, el AGA propone un ambicioso plan de co-participación y construcción entre el gobierno y el resto de la sociedad, para el cual Uruguay tiene todas las condiciones. Pero este tipo de procesos requiere de reglas claras para canalizar la participación y precisar el alcance que esa participación tiene. Esto debe ser discutido de forma explícita y acordado con el gobierno.

En lo previo, las organizaciones participantes sugerimos la creación de un Comité Técnico Consultivo con la participación de diversos actores (una amplia representación estatal, organizaciones sociales, academia, sindicatos, etcétera) para canalizar la discusión, el debate y las recomendaciones. También se pueden revisar procesos similares como el que desarrolla México, que estableció mesas temáticas en las diversas áreas para aprovechar las capacidades que las organizaciones y el gobierno tienen. También queremos clarificar las expectativas de ambas partes respecto de hasta donde llega la participación real dentro del AGA.

## 3) Naturaleza del Plan de Gobierno Abierto

Finalmente no llegamos de la mejor forma a la nueva Cumbre Global de la iniciativa AGA que tendrá lugar del 30 de octubre al 1° de noviembre en Londres.

AGESIC ha anunciado que su plan es de naturaleza provisoria y que se trata de un documento que podrá ser ajustado luego de su presentación en la Cumbre de Londres. Las organizaciones abajo firmantes consideramos que si bien la calidad provisoria del plan es una oportunidad para mejores condiciones de participación en el futuro, los comentarios que actualmente se están recibiendo con respecto al plan en la "consulta pública" no pueden entenderse como una participación efectiva y definitiva en el proceso. La consulta pública, no solo se da en tiempo demasiado ajustado, lo que no garantiza las condiciones para la reflexión respecto del ajuste del plan, sino que además no permite desarrollar espacios de propuesta e intercambio con la sociedad, sino tan solo de comentar el plan previamente acordado, en las condiciones ya descriptas.

#### 4) Pasos propuestos por la sociedad civil

Las organizaciones que adscriben a este documento, se encuentran en el proceso de comenzar a identificar y contactar a otras organizaciones para constituir un grupo o coalición que permita articular la participación efectiva y de manera plural en todas las áreas de gobierno abierto.

Es nuestro objetivo que este conjunto conformado por cinco organizaciones se expanda para tornarse en un amplio abanico de organizaciones participantes del proceso de gobierno abierto en Uruguay. En este contexto las organizaciones civiles participantes designarán a sus representantes frente al gobierno para el período 2013-2015.

Por otra parte esperamos que el gobierno convoque luego de la reunión de Londres a una instancia para discutir: (a) Los pasos para la revisión del plan presentado (b) Las condiciones de participación de las organizaciones civiles en la revisión y eventual implementación del plan.

Si el resultado de este proceso es satisfactorio, entendemos que independientemente de áreas de acuerdo y desacuerdo que naturalmente se darán, es posible avanzar hacia una verdadera participación para determinar la viabilidad de la implantación del gobierno abierto en Uruguay.

Organizaciones firmantes: CAINFO, DATA, Uruguay Transparente, CESoL y Cotidiano Mujer.

## **NOVIEMBRE**

### **PARTICIPACIÓN DIÁLOGO REGIONAL REPENSANDO Y REDEFINIENDO EL TRABAJO DE CUIDADO: HACIA UNA AGENDA PÚBLICA DE VANGUARDIA**

**Organizado:** Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.

El objetivo de esta reunión fue generar un diálogo entre redes, organizaciones de mujeres y expertas de América Latina sobre el tema del cuidado, a fin de contribuir al desarrollo de un entendimiento común y a una agenda mínima de incidencia sobre el tema, en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos. Se propicio un intercambio plural entre las participantes que permitió identificar estrategias discursivas para abordar el tema ante la opinión pública y los tomadores de decisión.

La reunión se desarrolló a través de paneles de discusión y grupos de trabajo en donde se abordaron las distintas dimensiones del cuidado.

La primera actividad, después de la Inauguración en la que participaron representantes de ONU MUJERES y de la Institucionalidad de Género tanto nacional como estatal, en México, estuvo abocada a identificar la situación actual en el tema de cuidado en América Latina. En dicha intervención, Paz López representante de ONU MUJERES, hizo una presentación sobre la agenda de trabajo que ha llevado hasta el momento ONU MUJERES sobre esta temática. Más adelante Martha Lamas hizo una

presentación orientadora sobre el “Otro lado del Cuidado” los aspectos psíquicos que determinan las condicionantes en las relaciones de género y la provisión de cuidados por parte de las mujeres.

Más adelante las participantes realizaron una breve presentación sobre los que consideran los Obstáculos conceptuales y políticos para la construcción de una agenda sobre el cuidado. Identificando algunas de las dificultades estructurales desde el abordaje que la Economía hace sobre el trabajo reproductivo.

En la segunda sesión del día se hizo una presentación de los “Elementos clave para construir una agenda política sobre el cuidado” en la que participaron Laura Pautassi, Irma Arrigada, Rosa Alba Todaro, Alison Vásconez, Edith Pacheco, Brígida García, Lucía Pérez Fragoso, Soledad Salvador.

El siguiente día se trabajó en grupos a fin de establecer una agenda común en torno a la pregunta ¿Cómo construir un discurso político sobre el cuidado a niveles nacional y regional? Más adelante se identificaron 10 ideas fuerza para una agenda mínima que contribuyó a la elaboración de un documento de trabajo que permitirá avanzar hacia la construcción de una agenda mínima sobre el trabajo de cuidado.

A lo largo de las reuniones se identificaron algunas tensiones todavía presentes en la agenda sobre el abordaje conceptual de los cuidados, su vinculación con el trabajo doméstico remunerado y no remunerado, la pertinencia de distinguir entre el trabajo de cuidado y el trabajo doméstico, la dimensión del cuidado como trabajo y sus efectos en términos de ampliación de la cobertura de la seguridad social, la apuesta de reivindicar el derecho al cuidado desde tres dimensiones integradoras (derecho a cuidar, a ser cuidado, a cuidarse) en miras a una perspectiva más universal, los riesgos que implica avanzar en una reorganización del trabajo desde una perspectiva de derechos, su cuantificación desde un análisis estrictamente económico - tal como ha abonado en este sentido su valorización en términos de PIB-, la pertinencia de avanzar en la categorización del trabajo de cuidados para poder definir sus implicaciones en la esfera laboral, el reconocimiento de derechos y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las/los cuidadores.

## **DICIEMBRE**

### **MUJERES MIGRANTES COMPARTIERON SUS SECRETOS CULINARIOS**

El domingo 1ero de diciembre se desarrolló la Primera Muestra Gastronómica organizada por mujeres migrantes y Cotidiano Mujer, con el apoyo del Museo de las Migraciones, el MEC, la intendencia de Montevideo, y el auspicio de La diaria, Edenred, La Embajada de Perú y Juanicó.

El evento tuvo una concurrencia de más 150 personas que degustaron una diversidad de platillos, del desfile de sabores destacamos el ceviche, el majadito boliviano, papas a la huancaína, guiso de quinoa, ají de gallina, el típico dominicano arroz, con habichuelas y carne, mazamorra morada y arroz con leche peruano .

Esta fue una primera experiencia que busca poder consolidarse como un espacio para la valorización del patrimonio cultural de las mujeres migrantes latinoamericanas. Si bien hace falta recorrer un largo camino para una auténtica integración cultural, esta muestra puede considerarse un importante aporte que enriqueció los horizontes gastronómicos y culturales de los y las asistentes.

En el encuentro contamos con la presencia de la feminista peruana Gina Vargas, Aída García Naranjo, Embajadora de Perú, Beatriz Ramírez, directora de INMUJERES, Pablo Álvarez del MEC y de la Intendente de Montevideo, Ana Olivera. El cierre del evento contó con la participación del grupo de baile Machu Pichu, quienes iluminaron el escenario con su ritmo y tradiciones.

Los mejores momentos de la muestra podrán revivirse durante el mes de marzo en el Museo de las Migraciones, ya que se expondrá la cobertura visual de la actividad que estuvo a cargo del colectivo de fotógrafos Rebelarte.